Caso de uso | Facturación verificada

Un programa que factura por miles de negocios. Y la fecha legal no es la de la nota de prensa.

Qué tienen que poder demostrar el fabricante y la asesoría antes del 1 de enero de 2027, y cómo un solo partner sostiene facturación, bancos e impuestos.

1 ene 2027
sociedades, según el BOE

oct 2028
aplazamiento anunciado, no publicado

1
declaración responsable por versión

ANÁLISIS TÉCNICO





LA ASESORÍA ES EL CLIENTE GRANDE

Un despacho arrastra a decenas de negocios en la misma versión.

EL RETO

El cliente pregunta hoy aunque la nota hable de 2028.

LO QUE HOY LE CUESTA A ESTE PERFIL

- La fecha del BOE y la nota de Hacienda no coinciden →
- Cada versión del programa necesita declaración responsable →
- Registros encadenados, hash y conservación de facturas →
- Asesorías con cientos de clientes en la misma plataforma →
- Bancos, tienda e impuestos sobre los mismos datos →
- La pregunta del cliente no espera al aplazamiento →

SU MERCADO

El mismo programa, tres clientes autónomo, sociedad y asesoría.

Las fechas son del BOE y de Hacienda. La escala es de un software del sector, citada con su fuente.

1 ene 2027

las sociedades deben tener el sistema adaptado; el resto de obligados, antes del 1 de julio de 2027

BOE, RD 1007

oct 2028

Hacienda anuncia un aplazamiento que todavía no está publicado en el BOE

MINISTERIO DE HACIENDA

1.266

asesorías llevan más de 21.000 empresas en un mismo software del sector

FORBES, 21 SEP 2026

EMPRESAS DEL SECTOR

Quipu	Facturación, impuestos y bancos. Marca enero y julio de 2027
Anfix	Facturación y contabilidad con sello Verifactu, también para asesorías
TS Facturas	Facturación online (antes Billin), adaptada a Verifactu
Holded	Facturación, contabilidad y bancos en la nube, con Verifactu incluido

Quien factura para el autónomo, la sociedad y el despacho que lleva a los dos concentra más superficie técnica que quien solo emite un PDF.

QUÉ PROPONEMOS

Un partner tecnológico para el programa y para el despacho.

El mismo interlocutor cubre el registro de facturación, los bancos, la asesoría y la evidencia que el cliente pide.

Dirección

Una fecha, no dos

El roadmap sigue el BOE. La nota de Hacienda se vigila, no se ejecuta.

Asesorías

Una versión para todo el despacho

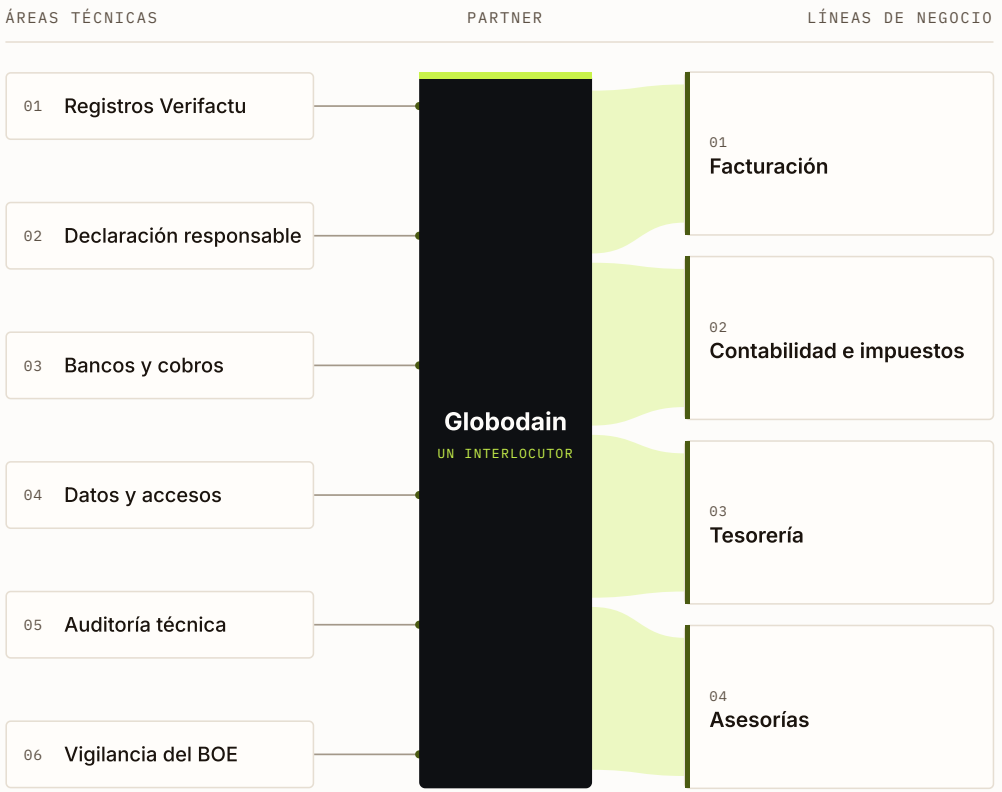
El alta de un cliente nuevo no reabre el diseño del registro.

Equipo técnico

Capacidad que se suma

Refuerzo en registros, datos e integraciones, sin sustituir al equipo.

DE VARIOS PROVEEDORES A UN SOLO PARTNER



6 ÁREAS TÉCNICAS

1 PARTNER

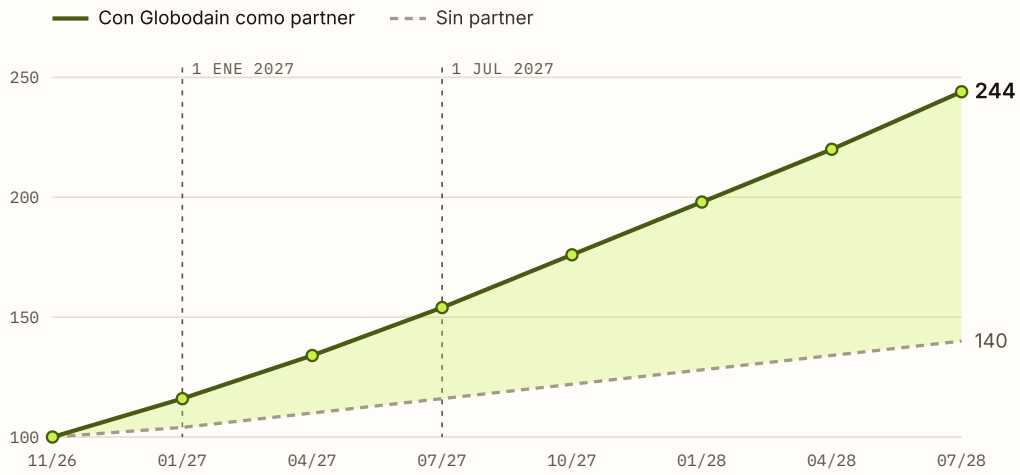
4 LÍNEAS DE NEGOCIO

IMPACTO ESPERADO

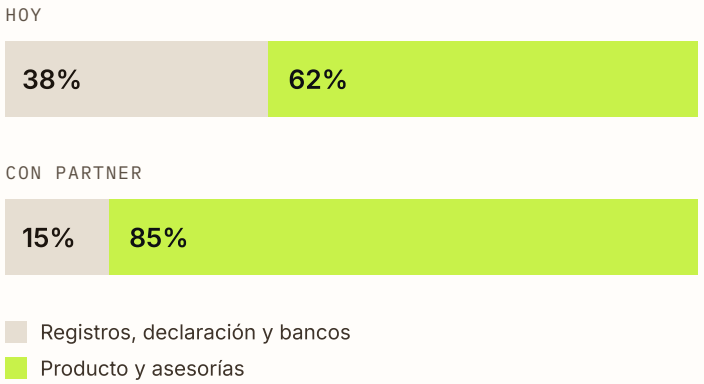
Más despachos atendidos con el mismo equipo.

Lo que cambia cuando el registro, la declaración y las conexiones bancarias dejan de rehacerse por cliente.

CLIENTES QUE PUEDE ATENDER



DÓNDE VA EL TIEMPO DEL EQUIPO TÉCNICO

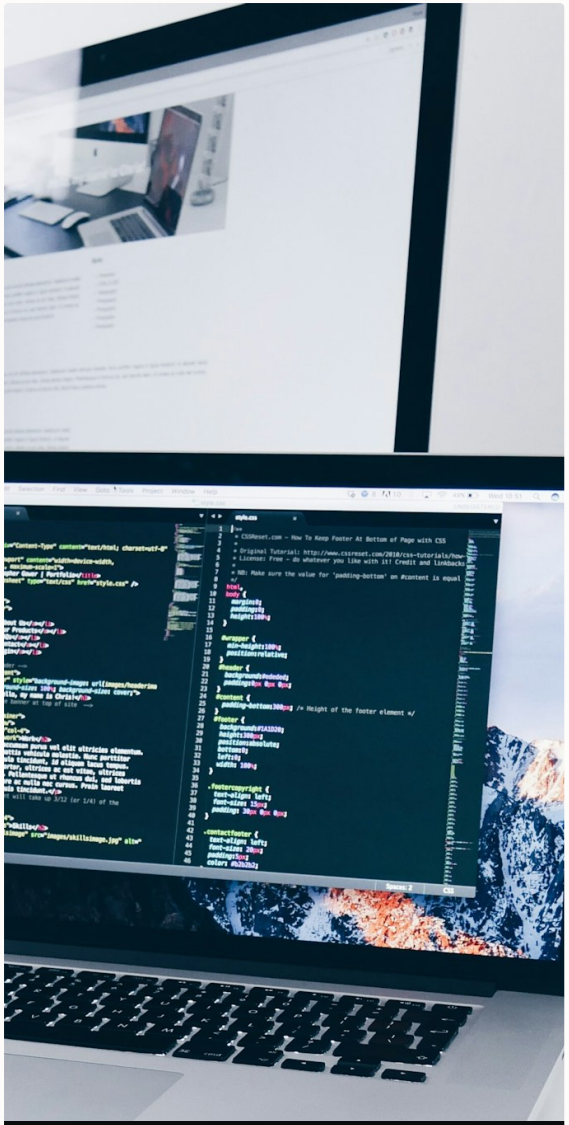


×1,7
clientes atendibles al final del periodo, frente a seguir sin partner

−23 pts
de tiempo técnico que vuelve a producto y a asesorías

6 → 1
áreas técnicas, un solo interlocutor

Escenario ilustrativo, no una previsión. Índice 100 = clientes atendibles en nov 2026. Supuesto: el tiempo liberado vuelve a producto y a altas de asesorías.



VIGILANCIA

La nota se lee. El BOE es el que manda.

CÓMO LO RESOLVERÍAMOS

Un ritmo continuo, no un parche por cada norma.

Cada versión del programa sale con la declaración y el registro en su sitio.

01

Diagnóstico

Registros, declaración, bancos, accesos de la asesoría y datos.

02

Auditoría

Informe que dirección y el despacho pueden enseñar.

03

Implementación

Corregimos junto a su equipo, sin sustituirlo.

04

Vigilancia

Aviso el día en que el aplazamiento, si llega, se publique.

Lo que aportamos | 01

Auditoría técnica, implementación y vigilancia continua

Lo que aportamos | 02

Un informe con hallazgos y prioridades

Lo que aportamos | 03

Un interlocutor estable, no un proveedor puntual

BENEFICIOS Y VENTAJAS

Lo que gana este perfil antes de enero.

01
Una fecha de trabajo
El equipo construye contra el BOE y vigila la nota, sin mezclarlas.

02
Declaración a mano
Cada versión la tiene localizable, como pide el art. 13.

03
El despacho no reabre el diseño
Una asesoría nueva entra en la misma plataforma.

04
Bancos en el mismo dato
El movimiento y la factura no viven en dos sitios.

05
Un solo partner
Facturación, impuestos, tesorería y asesorías, una relación.

06
Equipo en el producto
El tiempo técnico vuelve a altas y a roadmap.

TRES FORMAS DE CUBRIRLO

	Perfil en plantilla	Varios proveedores	Globodain como partner
PUESTA EN MARCHA	Meses de selección	Semanas por proveedor	**Desde el diagnóstico**
INTERLOCUTORES	Uno, con huecos	Uno por norma	**Uno, para todo**
COSTE	Fijo y alto	Disperso	**Previsible**
FECHA DE TRABAJO	La que recuerde	Distinta por área	**La del BOE**
EVIDENCIA PARA EL CLIENTE	Por construir	Por separado	**En un informe**

POR QUÉ GLOBODAIN

Capacidades aplicables a un software de facturación como este.

01

Registros

Alta, anulación, huella y conservación, comprobables.

02

Declaración

Cada versión localizable, como pide el art. 13.

03

Datos

Accesos de la asesoría, encargados y retención.

04

Integraciones

Bancos y cobros sobre el mismo dato que la factura.

05

Auditoría técnica

Un informe que el despacho puede enseñar a su cliente.

06

Vigilancia

Aviso el día en que una nota pase a ser BOE.

LO QUE NO HACEMOS

— No certificamos cumplimiento normativo

— No emitimos la declaración responsable del fabricante

— No sustituimos la asesoría fiscal: la complementamos

La declaración responsable la firma el productor del sistema. La asesoría fiscal corresponde a terceros. Aportamos apoyo tecnológico: auditoría, implementación y vigilancia.

Nota de alcance: la mención a entornos regulados describe capacidades aplicables, no una trayectoria acreditada en software de facturación.

SIGUIENTE PASO

¿Tu caso se parece a este perfil? Lo analizamos contigo.

Este análisis se ha elaborado con fuentes públicas sobre el sector. Si el tuyo se parece, Rubén Ayuso lo analiza contigo y prepara uno a medida.

Analizar mi caso

PARA ANALIZAR TU CASO

Rubén Ayuso

ruben@globodain.com | LinkedIn

Estudio elaborado con fuentes públicas sobre el sector. No describe a una empresa concreta ni se ha preparado con ella. Las empresas citadas son ejemplos: no implica relación ni su participación. No es asesoramiento legal ni un compromiso contractual.

